

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12483 *Resolución de 5 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 243, de 20 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 44, de 3 de marzo de 2023, y número 67, de 5 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Plazas de Personal Funcionario

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala clase d) Auxiliares, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Guía Turístico y Cultural, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala clase c) Cometidos Especiales, grupo/subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial Carpintería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala clase d) Personal de Oficios, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala clase a) Técnica, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Consumo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala clase c) Cometidos Especiales, grupo/subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Guarda Rural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala clase c) Cometidos Especiales, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Plazas de Personal Laboral Fijo

Dos plazas de Operario/a de Servicios Múltiples de Cementerio, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Seis plazas de Controlador/a acceso instalaciones deportivas/Usos múltiples, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural, grupo/subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Información-Dinamizador juvenil, grupo/subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conductor/a, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples del Centro Canino, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso en turno reservado a personas con discapacidad intelectual.

Una plaza de Oficial del Centro Canino, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial de Invernadero, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Geriatría, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conserje/Recepcionista, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Educador/a Social, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre. Jornada Parcial.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre. Jornada Parcial.

Una plaza de Técnico/a del Área Jurídica, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a del Área Psicológica, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a del Área Social, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a del Área Laboral, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música Violín, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Dos plazas de Profesor/a de Música Piano, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Guitarra, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Flauta Travesera, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Trombón y Servicios Complementarios, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Danza, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Trompa y Servicios complementarios, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Clarinete, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Jornada parcial, fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Trompeta, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Jornada parcial, fijo discontinuo.

Una plaza de Profesor/a de Música Saxofón, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre. Jornada parcial, fijo discontinuo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Ciudad Real» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdepeñas.

Valdepeñas, 5 de mayo de 2023.—El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.